

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 30 de junio de 1988.

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente transformación de cargos en la dotación de personal administrativo y técnico de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (Programa 001)

- + 1 Oficial Superior de 3ra.
- 1 Auxiliar Principal de 6ta.

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar -hasta tanto se efectúe la pertinente / reestructuración presupuestaria- el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto, con cargo a la Partida Principal 1199, "Crédito a Distribuir", para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.

*[Signature]*  
 JOSÉ SEVERO CALZADILLA  
 PRESIDENTE  
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

*[Signature]*  
 MARCELA B. PAYT

*[Signature]*  
 AGUSTO OSCAR BELLOSO

*[Signature]*  
 JORGE ANTONIO LAQUA

*[Signature]*  
 ENRIQUE SANTIAGO PELLERUCCI